Ayuntamiento de TAFALLA

EJERCICIO 2018

Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio e Informe de fiscalización al 31 de diciembre de 2018, elaborado por el Interventor municipal.

Tafalla a 25 de marzo de 2019

El Interventor

INDICE

Página

1. ESTADOS CONTABLES 3

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA . 13

I Introducción 13
II Liquidación presupuestaria del ejercicio 15
III Informe sobre la liquidación presupuestaria 16
IV Notas a la ejecución de los gastos 22
V Notas a la ejecución de los ingresos 28

3. EJECUCIÓN FUNCIONAL 36

4. CONTRATACIÓN 36

5. BALANCE DE SITUACIÓN 37

I Bases de presentación 37
II Principios contables 38
III Notas al balance 39

6. OTROS COMENTARIOS 40

I Compromisos y contingencia 40
II Situación fiscal del Ayuntamiento 40
III Compromisos adquiridos para años futuros 40
IV Urbanismo 41
V Medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático 42
VI Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio 46

ANEXOS 47

1.- Definición de indicadores utilizados 47
2.- Endeudamiento municipal 49
3.- Gastos por capítulo y grupo de función 52
4.- Análisis plantilla de personal a 31-12-2018 53
5.- Cuentas 2018 Ciudad Deportiva Tafalla S.A 58

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

1.- ESTADOS CONTABLES

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2018 AYUNTAMIENTO DE TAFALLA (EN EUROS)

	GASTOS	CREDITO INICIAL	CREDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%	PAGADO NETO	% PAGOS	PENDIENTE DE PAGO	% EJEC.
1	GASTOS DE PERSONAL	6.487.100,00	6.478.000,00	6.038.313,62	58%	5.952.876,53	99%	85.437,09	93%
2	GTOS. BIENES CTES Y SERVICIOS	2.911.900,00	2.925.900,00	2.700.468,09	26%	2.348.444,06	87%	352.024,03	92%
3	GASTOS FINANCIEROS	44.000,00	39.000,00	26.834,83	0%	23.456,76	87%	3.378,07	69%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	418.600,00	418.200,00	399.693,05	4%	355.111,69	89%	44.581,36	96%
6	INVERSIONES REALES	1.018.700,00	1.654.500,00	765.970,47	7%	661.746,19	86%	104.224,28	46%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000,00	50.000,00	50.000,00	0%	30.000,00	60%	20.000,00	100%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	444.500,00	473.700,00	473.698,62	5%	473.698,62	100%	-	100%
	TOTAL GASTOS	**11.344.800,00**	**12.039.300,00**	**10.454.978,68**	**100%**	**9.845.333,85**	**94%**	**609.644,83**	**87%**
	INGRESOS	**CREDITO INICIAL**	**CREDITO DEFINITIVO**	**DERECHOS RECONOCIDOS NETOS**	**%**	**COBRADO NETO**	**% COBRO**	**PENDIENTE DE COBRO**	**% EJEC.**
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.428.100,00	3.428.100,00	3.529.998,70	32%	3.293.914,63	93%	236.084,07	103%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	300.000,00	300.000,00	292.345,29	3%	267.532,08	92%	24.813,21	97%
3	TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS	1.386.400,00	1.386.400,00	1.417.473,11	13%	1.264.373,99	89%	153.099,12	102%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.647.700,00	4.647.700,00	4.624.571,64	42%	4.446.571,64	96%	178.000,00	100%
5	INGR. PATRIMONIO Y COMUNALES	543.900,00	543.900,00	530.797,72	5%	482.477,45	91%	48.320,27	98%
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	14.000,00	14.000,00	16.407,46	0%	11.046,92	67%	5.360,54	117%
7	TRANSF. Y OTROS INGR. CAPITAL	598.000,00	654.000,00	265.106,59	2%	156.811,41	59%	108.295,18	41%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	638.500,00	-	0%	-	-	-	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	426.700,00	426.700,00	426.700,00	4%	426.700,00	100%	-	100%
	TOTAL INGRESOS	**11.344.800,00**	**12.039.300,00**	**11.103.400,51**	**100%**	**10.349.428,12**	**93%**	**753.972,39**	**92%**

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2018 POR ORGANICO (EN EUROS)

	GASTOS	TOTAL OBLIGAC. RECONOCIDAS NETAS	AYUNTAMIENTO	PATRONATO DEPORTES
1	GASTOS DE PERSONAL	6.038.313,62	5.889.071,07	149.242,55
2	GTOS. BIENES CTES Y SERVICIOS	2.700.468,09	2.609.638,07	90.830,02
3	GASTOS FINANCIEROS	26.834,83	26.834,83	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	399.693,05	399.693,05	-
6	INVERSIONES REALES	765.970,47	765.970,47	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00	50.000,00	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	473.698,62	473.698,62	-
	TOTAL GASTOS	**10.454.978,68**	**10.214.906,11**	**240.072,57**
	INGRESOS	**TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS**	**AYUNTAMIENTO**	**PATRONATO DEPORTES**
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.529.998,70	3.529.998,70	-
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	292.345,29	292.345,29	-
3	TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS	1.417.473,11	1.401.247,33	16.225,78
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.624.571,64	4.617.573,02	6.998,62
5	INGR. PATRIMONIO Y COMUNALES	530.797,72	530.797,72	-
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	16.407,46	16.407,46	-
7	TRANSF. Y OTROS INGR. CAPITAL	265.106,59	265.106,59	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	426.700,00	426.700,00	-
	TOTAL INGRESOS	**11.103.400,51**	**11.080.176,11**	**23.224,40**
	APORTACION MUNICIPAL A ORGANISMOS AUTONOMOS			**216.848,17**

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2018

ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	10.261.441,96	11.103.400,51
Obligaciones reconocidas netas	9.759.458,08	10.454.978,68
RESULTADO PRESUPUESTARIO	501.983,88	648.421,83
AJUSTES		
Desviación financiación positiva	27.484,97	0,00
Desviación financiación negativa	0,00	12.527,14
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	129.457,99	225.933,79
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	**603.956,90**	**886.882,76**

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2018

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACION
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	924.986,79	862.460,12	-6,76
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	818.555,16	751.956,81	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	1.124.731,14	1.226.201,44	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	14.788,77	11.827,81	
+ Reintegros de Pagos	1.124,91	190,48	
- Derechos de difícil recaudación	1.029.682,26	1.123.392,77	
- Ingresos Pendientes de Aplicación	4.530,93	4.323,65	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.227.907,20	1.058.959,98	-13,76
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	802.906,99	608.767,58	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	28.241,31	26.290,58	
+ Devoluciones de Ingresos	2.531,44	515,86	
- Gastos Pendientes de Aplicación	100,06	100,00	
+ Gastos Extra presupuestarios	394.327,52	423.485,96	
+ FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERIA	957.497,02	1.422.448,69	48,56
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	0,00	0,00
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	654.576,61	1.225.948,83	87,29
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	10.431,86	0,00	0,00
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	171.379,72	89.478,75	-47,79
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	472.765,03	1.136.470,08	140,39

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2018

CALCULO AHORRO NETO

		Previsión definitiva	Ejecutado	Diferencia
1	Impuestos directos	3.428.100,00	3.529.998,70	101.898,70
2	Impuestos indirectos	300.000,00	292.345,29	-7.654,71
3	Tasas, precios públicos y otros	1.386.400,00	1.417.473,11	31.073,11
4	Transferencias corrientes	4.647.700,00	4.624.571,64	-23.128,36
5	Ingresos patrimoniales y comunales	543.900,00	530.797,72	-13.102,28
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	**10.306.100,00**	**10.395.186,46**	**89.086,46**
1	Gastos de personal	6.478.000,00	6.038.313,62	-439.686,38
2	Gastos en bienes ctes y servicios	2.925.900,00	2.700,468,09	-225.431,91
3	Gastos financieros	39.000,00	26.834,83	-12.165,17
4	Transferencias corrientes	418.200,00	399.693,05	-18.506,95
9	Pasivos financieros	473.700,00	473.698,62	-1,38
	TOTAL GASTOS ORDINARIOS	**10.334.800,00**	**9.639.008,21**	**-695.791,79**
	AHORRO NETO SIN AJUSTAR	**-28.700,00**	**756.178,25**	
	Ajustes (Rte tesorería 2017 deuda)	28.700,00	28.698,62	
	AHORRO NETO AJUSTADO	0,00	**784.876,87**	

AYUNTAMIENTO DE TAFALLA **EJERCICIO: 2018**

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2018

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	**INMOVILIZADO**	**41.501.023,13**	**40.879.353,91**
1	Inmovilizado material	23.877.345,41	23.300.587,66
2	Inmovilizado inmaterial	1.889.064,21	1.850.044,03
3	Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00
4	Bienes comunales	1.814.251,39	1.808.360,10
5	Inmovilizado financiero	13.920.362,12	13.920.362,12
B	**GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS**	**0,00**	**0,00**
6	Gastos a cancelar	0,00	0,00
C	**CIRCULANTE**	**3.412.725,23**	**2.916.797,06**
7	Existencias	0,00	0,00
8	Deudores	1.990.176,54	1.959.199,98
9	Cuentas financieras	1.422.548,69	957.597,08
10	Situaciones transitorias de financiación, ajustes por periodificación	0,00	0,00
11	Resultado pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO	**44.913.748,36**	**43.796.150,97**

AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	EJERCICIO: 2018

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2018

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	**FONDOS PROPIOS**	**39.922.483,69**	**38.588.733,12**
1	Patrimonio y reservas	9.892.453,34	9.457.631,88
2	Resultado económico del ejercicio (beneficio)	1.196.537,77	562.715,25
3	Subvenciones de capital	28.833.492,58	28.568.385,99
B	**PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS**	**0,00**	**0,00**
4	Provisiones	0,00	0,00
C	**ACREEDORES A LARGO PLAZO**	**3.927.881,04**	**3.974.879,66**
4	Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	3.927.881,04	3.974.879,66
D	**ACREEDORES A CORTO PLAZO**	**1.063.383,63**	**1.232.538,19**
5	Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.059.059,98	1.228.007,26
6	Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	4.323,65	4.530,93
	TOTAL PASIVO	**44.913.748,36**	**43.796.150,97**

AYUNTAMIENTO DE TAFALLA **EJERCICIO: 2018**

BALANCE DE SITUACIÓN "CONSOLIDADO CON CDTSA" A FECHA 31/12/2018

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	**INMOVILIZADO**	**44.086.394,29**	**43.919.154,55**
1	Inmovilizado material	40.379.716,57	40.257.388,30
2	Inmovilizado inmaterial	1.889.064,21	1.850.044,03
3	Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00
4	Bienes comunales	1.814.251,39	1.808.360,10
5	Inmovilizado financiero	3.362,12	3.362,12
B	**GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS**	**0,00**	**0,00**
6	Gastos a cancelar	0,00	0,00
C	**CIRCULANTE**	**3.465.506,27**	**2.956.161,26**
7	Existencias	0,00	0,00
8	Deudores	2.004.954,87	1.977.810,65
9	Cuentas financieras	1.460.551,40	978.350,61
10	Situaciones transitorias de financiación, ajustes por periodificación	0,00	0,00
11	Resultado pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO	**47.551.900,56**	**46.875.315,81**

AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	EJERCICIO: 2018

BALANCE DE SITUACIÓN "CONSOLIDADO CON CDT SA" A 31/12/2018

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	**FONDOS PROPIOS**	**42.536.520,35**	**41.639.523,00**
1	Patrimonio y reservas	12.973.243,22	12.971.584,77
2	Resultado económico del ejercicio (beneficio)	729.784,55	99.552,24
3	Subvenciones de capital	28.833.492,58	28.568.385,99
B	**PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS**	**0,00**	**0,00**
4	Provisiones	0,00	0,00
C	**ACREEDORES A LARGO PLAZO**	**3.927.881,04**	**3.988.113,44**
4	Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	3.927.881,04	3.988.113,44
D	**ACREEDORES A CORTO PLAZO**	**1.087.499,17**	**1.247.679,37**
5	Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.090.209,03	1.247.014,65
6	Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	2.709,86	664,72
	TOTAL PASIVO	**47.551.900,56**	**46.875.315,81**

Nota: En el ejercicio 2016 se cambió el criterio de consolidación.

2.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

I.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Tafalla situado en la Zona media de Navarra, a 35 kilómetros de Pamplona, cuenta en 2018, con una población de 10.605 habitantes, según el padrón de habitantes de la localidad a 1 de enero de 2018.

Organismos autónomos

Para el desarrollo de su actividad se ha dotado del siguiente organismo autónomo:

* Patronato Municipal de Deportes.

En el ejercicio de 2017 se extinguieron el Patronato municipal de Cultura y el de la Escuela de Música, por lo que 2018 ya no han tenido actividad.

Las aportaciones del Ayuntamiento de Tafalla a su organismo autónomo, en cuanto a transferencias corrientes y de capital, son las siguientes:

Organismos Autónomos	**Patronato Deportes**
Transferencias corrientes	216.848,17
Transferencias de capital	0,00
TOTAL	**216.848,17**

El Ayuntamiento integra en sus cuentas el mencionado organismo autónomo. Las cifras más significativas en 2018 del Ayuntamiento y su organismo se indican en el cuadro siguiente:

Entidad	**Obligaciones reconocidas**	**Derechos reconocidos**	**Personal activo a 31-12-18**
Ayuntamiento	10.214.906,11	11.080.176,11	144
Patronato de Deportes	240.072,57	23.224,40	11
Total	**10.454.978,68**	**11.103.400,51**	**155**

El Patronato de Deportes, se han extinguido en este ejercicio, pero con efectos de 31 de diciembre de 2018.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

Sociedades públicas

Asimismo, para el desarrollo de su actividad el Ayuntamiento cuenta con la empresa que se indica a continuación:

Nombre y razón social	Actividad principal	% de participación directa	Auditada
Ciudad Deportiva Tafalla S.A.	Construcción y gestión de la ciudad deportiva	100%	No

Se han aplicado normas de consolidación para integrar las operaciones y saldos de esta compañía en el Balance de situación consolidado.

Durante el ejercicio no se han realizado Transferencias corrientes, entre el Ayuntamiento y la Sociedad y se ha realizado una Transferencia de capital de 30.000,00 euros para inversiones de 2018.

En el ejercicio 2013 se contabilizó la adscripción de terrenos e instalaciones realizadas por acuerdo de Pleno de 18 de diciembre de 2012, por un valor de 6.137.462 euros con el siguiente desglose: Terrenos por 2.630.900 euros y Construcciones por 3.506.562 euros. En el Balance de situación del Ayuntamiento figura como Patrimonio adscrito. En el ejercicio 2016 se contabilizó la adscripción de terrenos ((parcela ZV-7 del Proyecto de Reparcelación de la AR-2), para central de biomasa de la Ciudad Deportiva, por un valor de 156.507 euros.

El valor neto de las acciones de CDTSA en el Balance de Situación del Ayuntamiento que asciende a 13.917.000 de euros, no coincide con el importe del Patrimonio neto del Balance de Situación de CDTSA, que asciende a 16.531.036,66 euros. La normativa (Decreto Foral 272/1998) no permite actualizar el valor de las acciones al alza, solo depreciarlas.

La sociedad procedió en 2004 a adjudicar mediante los correspondientes concursos públicos, la explotación del Bar-Cafetería y Restaurante y la Gestión de las instalaciones deportivas para un período inicial de 10 años con posibilidad de dos prórrogas por periodos de 5 años cada una. El primero paga un canon fijo (21.829,74 euros, IVA inclusive en 2018) y el segundo un canon mixto (22.728,44 euros IVA inclusive en 2018), es decir una parte fija y otra variable que consiste en una participación del 50% en los beneficios obtenidos a partir de los 30.000 euros en el ejercicio anterior (en 2018 no se obtuvo beneficio que diera lugar a la aplicación del tramo variable). En junio de 2013 se firmaron las adendas correspondientes con los dos adjudicatarios para incorporar las piscinas exteriores a los contratos y en 2014 se han prorrogado los mismos para un periodo de 5 años.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 TAFALLA - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

Analizada la Cuenta de explotación de 2018 la Intervención ha entendido que no procede la auditoria de sus cuentas, por su escaso contenido económico, entendiéndose que es mucho más necesario e importante auditar las cuentas de la empresa adjudicataria de la gestión deportiva, dado que su viabilidad económica, garantizará la prestación del servicio público, y por otro lado determinará la fiabilidad de la cuota variable que debe pagarse a CDTSA en caso de obtención de beneficios.

A tal efecto se realizó la auditoria de las cuentas del ejercicio 2017, nombrando al Auditor, cuyos honorarios fueron abonados por el Adjudicatario al 50%,

Mancomunidades

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de Mairaga, a través de la cual se prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos y de la Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra, para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales.

Otros organismos

El Ayuntamiento participa además en el Consorcio de desarrollo de la Zona Media, en la Oficina de Rehabilitación de viviendas de la Comarca, en ANIMSA (servicios informáticos), y en la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Forma parte de la Agrupación intermunicipal de Servicios Sociales de la Comarca de Tafalla, cuya contabilidad se realiza por el Ayuntamiento de Tafalla y está integrada dentro de las cuentas presentadas.

II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2018

Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/98 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 234/2015 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

1) Aspectos generales:

El presupuesto general consolidado del Ayuntamiento de Tafalla, correspondiente al ejercicio 2018, fue aprobado en el Pleno de 27 de marzo de 2018. El importe de los créditos iniciales, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, fueron los siguientes:

Ppto inicial									11.344.800
	Modificaciones por capítulo								
	1	2	3	4	6	7	8	9	
Modificaciones presupuestarias:									
Créditos extraordinarios					650.600				650.600
Suplementos de crédito					17.000			28.700	45.700
Ampliaciones de crédito									
Generación ctos por ingresos									
Transferencias positivas	14.900	33.200		4.500				500	53.100
Transferencias negativas	-24.000	-19.200	-5.000	-4.900	-1.800				-54.900
Bajas por anulación									
Retención créditos									
Total Capítulos	-9.100	14.000	-5.000	-400	665.800			29.200	694.500
Ppto definitivo									12.039.300

2) Grado de ejecución

Las obligaciones reconocidas netas suponen 10.454.978,68 euros, presentando un grado de ejecución del 87%, cuya desviación se explica fundamentalmente por el grado de cumplimiento del capítulo de inversiones (46%), de compra de bienes y servicios (92%) y de personal (93%).

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

La mayor desviación en términos absolutos se produce en el capítulo de inversiones y en este último, se debe principalmente a las obras y servicios que se han retrasado y pasan a ejecutarse en 2019 (Escollera Alto las Cruces, Reformas alumbrado público, Playas piscinas y Redacción nuevo Plan de Urbanismo).

En relación con los derechos reconocidos netos, éstos ascienden a 11.103.400,51 euros, con un grado de ejecución del 92%, cuya desviación se explica esencialmente por el grado de cumplimiento del capítulo de Transferencias y otros ingresos de capital (41%).

De las obligaciones reconocidas en el ejercicio, 10.454.978 euros, se han pagado 9.845.333 euros, lo que supone un grado de cumplimiento de los pagos del 94%.

De los derechos reconocidos en el ejercicio, 11.103.400 euros, se han cobrado 10.349.428 euros, lo que supone el 93% de los mismos.

Los saldos pendientes de cobro de ejercicios anteriores ascendían a 1.943.286,30 euros (se han aumentado posteriormente en 90.839 euros), de los que se han anulado en el ejercicio 75.460 euros, se han cobrado 732.439 euros, se han declarado insolvencias por 23 euros y han quedado pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2018, 1.226.201 euros.

Los saldos pendientes de pago de ejercicios anteriores, ascendían a 831.148 euros (se han modificado posteriormente en – 1.363 euros), de los que se han pagado durante el ejercicio 803.494 euros y quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2018, 26.290 euros.

3) Obligaciones financiadas con remanente de tesorería

Las obligaciones financiadas realmente con Remanente de Tesorería han ascendido a **225.933 euros** (la previsión era de 638.500 euros), con el siguiente detalle:

- Inversiones ..... 167.235,17 euros
- Transferencias de capital ..... 30.000,00 euros
- Gasto financiero (amortización acelerada) 28.698,62 euros

Ello se ha debido principalmente al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria, sobre la aplicación del superávit obtenido en 2017, a la reducción de la deuda financiera y obras financieramente sostenibles.

Con Remanente de Tesorería por recursos afectos, también se ha financiado otro tipo de inversiones.

De los importes citados las obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería por recursos afectos han ascendido a 171.379 euros (la previsión era de 165.800 euros), correspondiendo el resto a Remanente de Tesorería para gastos generales.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

Se han elaborado dos cuadros uno para las desviaciones en los gastos y otro para las correspondientes a los ingresos:

GASTOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Redacción Plan Urban.	0,00	0,00	-0,00	-16.847,84
Erasmus Plus	0,00	0,00	- 0,00	0,00
Total	**0,00**	**0,00**	**- 0,00**	**- 16.847,84**

INGRESOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Ninguno				
Total	**0,00**	**0,00**	**- 0,00**	**- 0,00**

5) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro se han obtenido, siguiendo lo dispuesto en la Base nº 52 de ejecución presupuestaria, de la siguiente forma:

Ejercicios	Porcentaje		Importe en €		Importe dudoso cobro
2017	0 %				
2016	50%	sobre	178.800,55	=	89.400,28
2015	90 %	sobre	134.084,05	=	120.675,65
2014 y anterior	100 %	sobre	913.316,84	=	913.316,84
			TOTAL		**1.123.392,77**

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

6) Resultado Presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio presenta un superávit de 648.421,83 euros, realizándose un ajuste al existir financiación diferida (Desviación de financiación negativa) de gastos que se han producido en el presente ejercicio y existir gastos financiados con Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, por lo que resulta un **resultado presupuestario ajustado de un superávit de 886.882,76 euros.**

7) Remanente de tesorería

El Remanente de tesorería asciende a 1.225.948 euros, con el siguiente desglose: **89.478 euros corresponden a Recursos afectos y 1.136.470 euros para gastos generales.**

8) Estabilidad presupuestaria en términos del SEC 95

En el ejercicio de 2018 se ha cumplido lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, sobre el principio de estabilidad presupuestaria, aplicando la 1ª edición de la *"Guia nº 3 de Aplicación de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Navarra"* cuyos resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe
Total derechos reconoc. capít. I a VII de Ingresos	10.676.700
Total obligac. Reconoc. capítulos I a VII de Gastos	9.981.280
Resultado presupuestario no financiero	695.420
Ajustes cap. 1, 2 y 3 de ingresos (criterio de caja)	- 24.429
Capacidad de financiación	**670.991**

9) Regla de gasto (Techo de gasto)

En el ejercicio 2016, se incumplió el techo de gasto y hubo de realizarse un plan financiero al respecto, que fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

En el ejercicio de 2017 se cumplió el techo de gasto.

En el ejercicio de 2018 **se ha cumplido** lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, sobre la regla de gasto, aplicando la la 1ª edición de la *"Guía nº 3 de Aplicación de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Navarra"*, cuyos resultados se muestran en el siguiente cuadro, en el que podemos verificar que las obligaciones reconocidas en 2018 del gasto computable son inferiores al techo de gasto (obligaciones del gasto computable de 2017 incrementadas en el 2,4%):

Gastos no financieros	Obligaciones reconocidas en 2017	Obligaciones Reconocidas en 2018
1. Gastos personal	5.802.961	6.038.314
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	2.631.332	2.700.468
3. Gastos financieros	30.402	26.835
4. Transferencias corrientes	386.328	399.693
6. Inversiones reales	414.454	765.970
7. Transferencias capital	22.974	50.000
Total gasto no financiero	**9.288.451**	**9.981.280**
AJUSTES (solo los aplicables a estos ejercicios)		
(-) Gastos intereses de la deuda	-24.257	-21.731
(-) Gastos financiados con fondos finalistas de Administraciones públicas:		
Derivadas del capítulo 4 de ingresos	-1.124.646	-1.442.814
Derivadas del capítulo 7 de ingresos	-284.095	- 265.107
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	-0	- 11.047
(-) Inversiones realizadas por cuenta de M. Mairaga	-0	- 5.361
(-) Inversiones financieramente sostenibles		-191.894
TOTAL GASTO NO FINANCIERO AJUSTADO	**7.855.453**	**8.043.326**
Tasa de variación permitida para 2018	2,40%	
TECHO DE GASTO NO FINANCIERO PARA 2018		**8.043.984**

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

10) Indicadores

En el **anexo nº 1** consta como se calculan los indicadores que se han utilizado.

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1.-	Grado de ejecución de ingresos:	74%	83%	91%	90%	94%	91%	97%	92%
2.-	Grado de ejecución de gastos	77%	86%	93%	87%	91%	90%	92%	87%
3.-	Cumplimiento de los cobros	89%	90%	94%	88%	94%	89%	92%	93%
4.-	Cumplimiento de los pagos	93%	89%	89%	87%	95%	92%	92%	94%
5.-	Nivel de endeudamiento	7%	7%	7%	7%	7%	7%	5%	5%
6.-	Límite de endeudamiento	9%	11%	8%	9%	9%	10%	9%	12%
7.-	Capacidad de endeudamiento	2%	4%	1%	2%	2%	3%	4%	7%
8.-	Ahorro neto	2%	4%	1%	2%	2%	3%	4%	7%
9.-	Índice de personal	44%	44%	57%	58%	61%	55%	59%	58%
9bis.-	Índice de personal s/ gto ordinario	64%	63%	63%	63%	62%	62%	62%	63%
10.-	Índice de inversión	31%	31%	9%	8%	2%	11%	4%	8%
11.-	Dependencia subvenciones	56%	52%	47%	46%	45%	46%	44%	44%
12.-	Ingresos por habitante (€)	1.242	1.183	969	963	909	1.009	965	1.047
13.-	Gastos por habitante (€)	1.294	1.224	966	933	889	998	917	986
14.-	Gastos corrientes por habitante (€)	842	802	824	807	819	834	832	864
15.-	Presión fiscal o ingresos tributarios por habitante (€)	447	450	433	435	441	462	463	494
16.-	Carga financiera por habitante (€)	65	61	60	59	63	61	47	47
	Nº habitantes a 1 de enero	11.390	11.256	11.201	10.966	10.809	10.660	10.638	10.605

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

IV.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ% n/n-1	% oblig/Ppto.
10 Órganos gobierno	96.043	100.500	98.591	93.371	2,7	98,1
11 Personal eventual	26.238	0	0	0	-	-
12 Personal funcionario	1.560.644	1.702.300	1.586.566	1.586.548	1,7	93,2
13 Personal laboral	2.247.064	2.606.200	2.443.023	2.441.356	8,7	93,7
14 Otro personal	0	12.400	0	0	-	-
16 Cuotas, gtos soc c/ emplea	1.872.972	2.056.600	1.910.134	1.831.601	2,0	92,9
Total	5.802.961	6.478.000	6.038.314	5.952.876	4,1	93,2

En el artículo 10 se recogen las retribuciones de Alcaldía y Concejales.

En el artículo 11 se ha recogido en 2017 únicamente la ejecución de la sentencia judicial de una anterior asesora jurídica, contraria al Ayuntamiento.

En el artículo 12 destacaríamos que se produce un incremento salarial lineal de un 1,5% (a partir de julio, se añade 0,25%) y un incremento del gasto del 1,7% sobre el ejercicio anterior. En el ejercicio se han producido incrementos importantes en Retribuciones funcionarios Policía (+ 28.492 euros).

El gasto del artículo 13 se ha incrementado en un 8,7% sobre el ejercicio anterior, si bien el personal laboral fijo lo hace en un 1%, y el personal laboral eventual en un 12%. En la ejecución destacamos principalmente los incrementos en P.L.F. Escuela de música (15.228 euros), Remun. P.L.C. Asistencia a Domicilio (15.089 euros), Remun, P.L.C. Educación familiar (9.698 euros), Remun. P.L.C. Taller de empleo (90.621 euros), Remun. P.L.C. promoción de empleo (16.459 euros), Remun. P.L.C. de Escuela Infantil (29.516 euros) y Remun. P.L.C. Adm. General (25.043 euros), que no son compensados con los ahorros en Remun. P.L.F. Brigada Obras (- 10.189 euros), Remun. P.L.F. Biblioteca (-14.715 euros) y Remun. P.L.C. Empleo social protegido (-27.980 euros). Los incrementos en Taller de Empleo, Promoción de empleo y otros se han producido principalmente por incremento de las subvenciones que las financiaban.

En el artículo 16 se incluye el gasto del montepío municipal y provincial, con unas obligaciones reconocidas de 725.445 y 190.654 euros, que están subvencionados por el Gobierno de Navarra con 273.093 (37,6%) y 67.084 (35%) euros respectivamente para cada uno de los montepíos, detectándose que el montepío local ha mejorado sustancialmente el trato financiero desde las arcas forales.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

En general el capítulo se ha liquidado con un incremento de un 4,1% sobre el ejercicio de 2017.

1.- Análisis de la plantilla de personal a 31-12-2018

PLANTILLA - ACTIVOS	31/12/2017	31/12/2018	DIFERENCIA 2018 / 2017
Nivel A	6	6	0
Nivel B	29	30	+1
Nivel C	55	54	-1
Nivel D	57	51	-6
Nivel E	39	14	-25
Total	**186**	**155**	**-31**
Desglose			
Funcionarios Montepío	15	14	-1
Funcionarios Seg. Social	22	22	0
Eventual libre designación	1	1	0
Laborales fijos	23	24	+1
Laborales temporales	125	94	-31
Total	**186**	**155**	**-31**
MONTEPIO LOCAL – PASIVOS			
Jubilados	10	11	+1
Viudedad	22	19	-3
Orfandad	8	7	-1
Total	**40**	**37**	**-3**

En el **anexo nº 4** podemos ver el detalle del personal por funcionales.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

2.- Variaciones de plantilla.

La plantilla a 31 de diciembre de 2018 ha disminuido en 31 personas respecto a dicha fecha del ejercicio anterior, con el siguiente desglose por órganos:

- Ayuntamiento: se produce una disminución de 26 personas. Las diferencias se producen en los siguientes funcionales:

  - Administración general, disminuye en 2 personas.
  - Parques y jardines disminuye en 1 persona.
  - Promoción empleo G.N., se incrementa en 2 personas.
  - Servicio Social de Base se incrementa en 1 persona.
  - Asistencia a domicilio, disminuye en 2 personas.
  - Educación familiar se incrementa en 1 persona.
  - Empleo Social Protegido disminuye en 6 personas.
  - Taller de empleo se reduce en 18 personas.
  - Ludoteca disminuye en 1 persona.
  - Fondo garantía juvenil se reduce en 1 persona.
  - Escuela de música se incrementa en 1 persona.

- Patronato de Deportes: disminuye en 5 personas.

Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
20 Arrendamientos	7.435	7.600	7.671	3.117	3,2	100,9
21 Reparac. Mantenim y cons	740.574	823.400	778.463	666.942	5,1	94,5
22 Material suministros y otros	1.857.564	2.062.100	1.883.844	1.652.217	1,4	91,4
23 Indemnizaciones servicio	13.364	15.800	13.318	13.279	-0,3	84,3
24 Gastos publicaciones	9.395	12.900	12.895	8.612	37,3	99,9
26 Trabajos instituciones sin	3.000	4.100	4.277	4.277	42,5	104,3
Total	2.631.332	2.925.900	2.700.468	2.348.444	2,6	92,3

El artículo 21 ha incrementado en un 5,1 % sobre 2017, destacando las reducciones de gastos en: Repar. y conserv. apriscos (-11.190 euros) y Repar.y conserv. regadío (-22.256

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

euros), así como los mayores gastos en: Conserv. y reparación Centro cultural (13.894 euros).

En el artículo 22, se ha producido un incremento del 1,4 % sobre 2017, destacando el mayor gasto en Suministro energía eléctrica (de 278.609 a 289.436 euros).

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento del 2,6 % sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
31 De préstamos en euros	24.257	32.000	21.731	18.353	-10,4	67,9
34 De depósitos, fianzas y otro	6.145	7.000	5.103	5.103	-16,9	72,9
Total	30.402	39.000	26.834	23.456	-11.7	68,8

Corresponden principalmente a intereses derivados de préstamos y créditos de entidades financieras, que estaban referenciados a interés variable y que se registran según el criterio de devengo.

Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
44 A Empresas entidad local	0	0	0	0	0,0	0,0
46 A Entidades Locales	26.475	26.500	26.474	26.474	0,0	99,9
47 A empresas privadas	11.313	2.000	2.000	0	-82,3	100,0
48 A familias y otras instituc	348.540	376.000	358.331	315.749	2,8	95,3
49 Al exterior	0	13.700	12.888	12.888		94,1
Total	386.328	418.200	399.693	355.111	3,5	95,6

En el artículo 46 se contabilizan únicamente las aportaciones a la Mancomunidad de Deportes que se han mantenido prácticamente como en el ejercicio anterior.

En el artículo 48 cabe destacar que las ayudas a distintos grupos culturales han pasado a tratarse como prestación de servicios en el capítulo 2 (5.300 euros de 2017) y se ha otorgado una nueva subvención al club deportivo Tafatrans por un importe de 5.000 euros.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento del 3,5 % sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
60 Inversiones en infraestruct	65.877	265.000	72.663	18.697	10,3	27,4
61 Inv. de reposición de infraestructuras	0	87.500	66.278	64.100	-	75,7
62 Inv. nueva asociada al funcionamiento	49.402	103.800	77.843	68.763	57,6	75,0
63 Inv. reposición asociada al funcionamiento servicios	213.716	903.400	445.478	419.804	108,4	49,3
64 Inv de carácter intangible	53.090	168.100	39.020	31.054	-26,5	23,2
65 Inv gest para enter pcos	0	10.000	5.360	0	-	53,6
68 Inv. de bienes patrimon.	3.624	76.400	53.437	53.437	1.374,5	69,9
69 Inversiones en bienes com	28.745	40.300	5.891	5.891	-79.5	14,6
Total	414.454	1.654.500	765.970	661.746	84,8	46,3

Las inversiones se han incrementado sustancialmente sobre el ejercicio anterior y el porcentaje de ejecución sobre el presupuesto definitivo es del 46 %.

La desviación en el capítulo de inversiones se debe principalmente a obras y servicios que se han retrasado y pasan a ejecutarse en 2019 (Escollera Alto las Cruces, Reformas alumbrado público, Playas piscinas y Redacción nuevo Plan de Urbanismo).

Como podemos ver en el cuadro siguiente, en las obras ejecutadas se han producido unos ahorros sobre la previsión presupuestaria de 55.200 euros (3,34% del crédito final) y se han producido exceso de gasto de 487 euros. Un 49,17 % de las previsiones de 2018, pasan a 2019.

	Importes	Porcentajes
Inversiones ejecutadas	765.971	46,30 %
Inversiones que no se van a ejecutar	20.322	1,23 %
Inversiones que se traslada su ejecución a 2019	813.494	49,17 %
Ahorros producidos en ejecución de inversiones acabadas	55.200	3,34 %
Exceso gasto en ejecución de inversiones	- 487	-0,03%
Total crédito final inversiones	**1.654.500**	**100%**

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
74 A empresas de la entidad	20.000	30.000	30.000	30.000	50,0	100,0
78 A familias e instit. sin animo de lucro	2.974	20.000	20.000	0	572,5	100,0
Total	22.974	50.000	50.000	30.000	117,6	100,0

El artículo 74 está constituido por las subvenciones a la inversión de la empresa municipal CDTSA.

El artículo 78 está constituido por las subvenciones a la rehabilitación de viviendas, atendiéndose en el ejercicio las del año 2018.

Capítulos 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
85 Adquisiciones acciones em	0	0	0	0	0,0	0,0
Total	0	0	0	0	0,0	0,0

Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
91 Amortización prestamos	471.007	473.700	473.699	473.699	0,6	100,0
Total	471.007	473.700	473.699	473.699	0,6	100,0

Las amortizaciones se derivan de las condiciones de captación de préstamos y créditos con las entidades financieras, en las que destacan las amortizaciones constantes anuales en la totalidad de los créditos.

Se ha procedido a una amortización acelerada de 28.698 euros, de uno de los préstamos con Caja Rural, por aplicación del Remanente de Tesorería de 2017 a la reducción de la deuda financiera, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria, sobre la aplicación del superávit obtenido en 2017.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

V.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconoc. (n-1)	Prespto Definit.	Derech. Reconoc.	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% reco/Ppto
11 Sobre el capital	2.946.064	2.937.000	3.032.723	2.878.064	2,9	103,3
13 Sobre actividad económica	491.181	491.100	497.276	415.851	1,2	101,3
Total	3.437.245	3.428.100	3.529.999	3.293.915	2,7	103,0

En el artículo 11 destaca principalmente el incremento del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos (de 159.911 a 226.472euros) en el que hay que tener en cuenta los distintos procedimientos (Recursos de Alzada y Contenciosos Administrativos) derivados de la Sentencia 72/2017 del Tribunal Constitucional, cuya consecuencia es evitar que se sometan a tributación situaciones de inexistencia de incremento de valor, que están pendientes de sentencia por un importe de 20.439 euros.

En el artículo 13 en el que únicamente se contabiliza el IAE se ha producido un incremento del 1,2 % sobre 2017.

Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
29 Otros impuestos indirectos	165.689	300.000	292.345	267.532	76,4	97,4
Total	165.689	300.000	292.345	267.532	76,4	97,4

Este artículo está constituido únicamente por el ICIO. El importe neto liquidado se ha incrementado sustancialmente respecto al del ejercicio anterior.

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

Figura tributaria	Porcentaje/Índice Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales (1)
Contribución Territorial Urbana	0,298	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1.32 – 1,40	1 - 1,40
Incremento de valor de los terrenos	9	8 – 20
Coef. hasta 5 años	3,6	2,6 - 3,6
Coef. hasta 10 años	3,5	2,3 - 3,5
Coef. hasta 15 años	3,4	2,1 - 3,4
Coef. hasta 20 años	3,4	2,1 - 3,4
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente para 2018. El impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos se modificó por Ley foral 19/2017 (BON de 30 de diciembre) y el Ayuntamiento modificó por acuerdo de Pleno de 27 de marzo de 2018 (BON nº 85 de 4 de mayo) en base a la misma, los coeficientes aplicados, que pasaron a ser los dispuestos en el artículo175.2 de la citada ley y adecuó los tipos de gravamen (el máximo se amplió al 25%) a los siguientes:

Años de generación del incremento del valor	Tipos
1-2-3	9%
4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15	25%
16-17	17%
18-19-20	12%

Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recauda líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
30 Tasas por prestación serv públicos básicos	41.749	40.700	40.359	39.837	-3,3	99,2
31 Tasas por prestación serv públicos carácter social	83.801	116.000	89.721	83.808	7,1	77,3
32 Tasas por realización actividades competencia local	43.385	54.500	70.205	59.845	61,8	128,8
33 Tasas por utilización privativa dominio público local	516.372	516.200	532.855	455.593	3,2	103,2
34 Precios públicos	452.966	506.500	470.909	447.229	3,9	92,9

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recauda líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
36 Ventas	42	100	0	0	-	-
38 Reintegros de operaciones corrientes	556	500	585	314	5,2	116,9
39 Otros ingresos	182.072	151.900	212.839	177.748	16,9	140,1
Total	1.320.943	1.386.400	1.417.473	1.264.374	7,3	102,2

En el artículo 30, se contabilizan las tasas del cementerio y no hay nada que destacar.

En el artículo 31, destacar el incremento de las Tasas del servicio social a domicilido que han pasado de 47.156 euros en 2017 a 53.042 euros en 2018. No se ha comenzado el nuevo servicio de comedor social por lo que no se obtienen tasas por dicho concepto y el nuevo servicio de Jubiloteca se ha comenzado en julio y con menor número de personas que las previstas, por lo que las tasas previstas han sido menores.

En el artículo 32 destacaríamos el incremento del 61,8 %, debido principalmente al aumento de las Tasas por licencias urbanísticas (de 27.025 a 47.738 euros) y de las Tasas por licencias de apertura (de 8.238 a 14.246 euros).

En el artículo 33 destacaríamos el incremento en un 3,2%, debido principalmente al aumento de las Tasas de operadores de energía eléctrica, gas y telefonía, las de mesas y sillas que compensan la reducción de la Tasas de cementerio concesión de nichos.

En el artículo 34 destacaríamos un incremento de un 3,9%, debido principalmente al aumento de las Tasas de la Escuela Municipal de 0-3 años (de 202.723 a 220.980 euros) y a la incorporación de las Tasas programa Tubala Brass (de 0 a 4.810 euros) al asumir directamente la organización del programa..

En el artículo 36 y 38 no hay nada que destacar.

En el artículo 39 se produce un incremento del 16,9 % debido principalmente a los aumentos en Recargos de prórroga (de 31.232 a 46.764 euros) y de Otros ingresos (de 17.254 a 38.404 euros), destacando además la reducción en Sanciones especiales policía municipal (de 34.047 a 21.660 euros).

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento del 7% sobre el ejercicio anterior.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. liquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
42 Del Estado	12.476	12.400	12.976	12.976	4,0	104,6
45 De la C. F. Navarra	4.123.973	4.525.400	4.497.562	4.325.562	9,1	99,4
46 De Entidades Locales	73.656	88.700	91.304	91.304	23,9	103,0
47 De empresas privadas	0	1.200	800	800	-	66,7
48 De familias y otras inst.	25.496	20.000	21.930	15.930	-14,0	109,6
49 Del exterior	16.426	0	0	0	-	-
Total	4.252.027	4.647.700	4.624.572	4.446.572	8,7	99,5

En el artículo 42, se liquida la participación en impuestos del estado sobre juego y carburantes.

En el artículo 45, que se incrementa en un 9,1%, destacaríamos el incremento del **Fondo de Haciendas Locales de Navarra** en un 2,1% euros (de 3.081.343 a 3.146.051 euros).

Destacaríamos además **los incrementos** en las subvenciones para el Fondo financiación montepío local (de 166.487 a 273.093 euros) como consecuencia de cambio normativo, de la Escuela Infantil de 0-3 años (de 57.650 a 104.252 euros) y de los Talleres de Empleo (de 29.807 a 172.000 euros) y **las disminuciones** de las ayudas para la Red de Teatros (de 33.706 a 24.786 euros) y de Auditorias energéticas (de10.454 a 0 euros).

En el mismo artículo se recogen las subvenciones del Gobierno de Navarra, al Montepío provincial y local por 67.084 y 273.093 euros respectivamente.

En el artículo 46 se recogen las aportaciones de los Ayuntamientos de la Agrupación intermunicipal de Servicios Sociales (de 65.591 a 82.569 euros), que corresponden a los déficits de los programas de 2017 y las transferencias del Consorcio de la Zona Media para los programas de ferias.

En el artículo 48 cabe destacar la reducción de las Ayudas de la obra social de la Caixa (de 24.496 a 11.930 euros) y la nueva aportación de la Fundación Caja Navarra (10.000 euros).

En el artículo 49 únicamente consta en 2017 la subvención de la Unión Europea para el Taller Erasmus plus, que completa el Proyecto Erasmus Plus que no tiene continuidad en 2018.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento del 8,7 % sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
52 Intereses de depósitos	5	100	116	116	-	115,0
54 Renta bienes inmuebles	44.534	62.300	59.135	51.454	32,8	94,9
55 Pdto de concesiones y	464.388	462.500	451.805	411.166	-2,7	97,7
59 Otros ingresos patrimon.	19.516	19.000	19.741	19.741	1,1	103,9
Total	528.444	543.900	530.797	482.477	0,4	97,6

En el artículo 54 se contabilizan principalmente los contratos a la Mancomunidad de Mairaga y los de arrendamiento de las viviendas sociales de C/ Concepción y Camineros (de 22.671 en 2017 a 37.701 euros en 2018).

En el artículo 55, se contabilizan principalmente los cánones de los parques eólicos y la ORA y de los aprovechamientos comunales (secano, regadío y hierbas), destacando la reducción de las parcelas comunales (de 331.508 a 316.840 euros).

En el artículo 59 se ha contabilizado los ingresos de la producción de energía solar fotovoltaica de 50 kw. Instalados en las cubiertas de Ciudad Deportiva y del Frontón del Colegio de Comarcales.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento del 0,4% sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
60 De terrenos	0	0	7.047	7.047	-	-
61 De las demás inversiones	0	14.000	9.360	4.000	-	66,9
Total	0	14.000	16.407	11.047	-	117,2

Las ventas realizadas corresponden a los siguientes bienes:

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

A) Bienes patrimoniales = 0 euros

B) Bienes patrimonio municipal del suelo = 6.021,79 euros, con el siguiente detalle:

- Compensación económica del 10% de la UC-93 realizada por Carnicas Galar

C) Bienes comunales = 1.025,13 euros.

- Expropiación comunal por Mancomunidad de Mairaga

D) Otros bienes = 9.360,54 euros con el siguiente detalle:

- 5.360,54 euros por cesión de obras realizadas para Mancomunidad de Mairaga, denominadas "Renovación redes en barrio San Isidro" (Proyecto de obra).
- 4.000,00 euros por venta retroexcadora vieja.

Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. Líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
75 Transf C.F. Navarra	284.095	654.000	265.107	156.811	-6,7	40,5
77 Transf empresas priv	0	0	0	0	-	-
79 Del exterior	0	0	0	0	-	-
Total	284.095	654.000	265.107	156.811	-6,7	40,5

En el artículo 75 se han reconocido derecho por las subvenciones del G.N a distintas obras, entre las que destacamos la Cubierta del C.D. Ereta por un importe de 129.417 euros.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

Capítulo 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
87 Remanente de tesorería	0	638.500	0	0	0	0
Total	0	638.500	0	0	0	0

Se ha utilizado el Remanente de Tesorería como financiación de varios expedientes de modificación presupuestaria del ejercicio:

- Expedientes nº 3 a 13 /2018 por un importe de 444.000 euros, por aplicación parcial del superávit de 2017 a inversiones financieramente sostenibles.
- Expedientes nº 4 a 19 /2018 por un importe de 110.200 euros, por aplicación del Remanente de Tesorería por recursos afectos, a distintas inversiones.
- Expedientes nº 21 y 22 /2018 por un importe de 18.800 euros, por aplicación del Remanente de Tesorería por recursos afectos, a distintas inversiones.
- Expediente nº 25 /2018 por un importe de 11.000 euros, por aplicación del Remanente de Tesorería por recursos afectos, a la inversión denominada Adecuación de caminos rurales.
- Expediente nº 27 y 30 /2018 por un importe de 22.300 euros, por aplicación del Remanente de Tesorería por recursos afectos, a las inversiones denominadas Adquisición mobiliario Casa Juventud y Señalización del Polígono industrial La Nava.
- Expediente nº 29 /2018, por un importe de 28.700 euros, cuyo destino ha sido la amortización anticipada de deuda de uno de los préstamos con Caja Rural.
- Expediente nº 31 /2018 por un importe de 3.500 euros, por aplicación del Remanente de Tesorería por recursos afectos, a la inversión denominada Adecuación remolques carrozas cabalgata reyes.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
91 Préstamos recibidos	273.000	426.700	426.700	426.700	56,3	100,0
Total	273.000	426.700	426.700	426.700	56,3	100,0

Se han captado un préstamo a 13 años con Caja Laboral Popular, por un importe de 426.700 euros, con un año de carencia y a interés variable de euribor trimestral + 0,48 puntos.

En el **anexo nº 2** podemos ver el detalle de los préstamos vigentes a 31/12/2018 del Ayuntamiento de Tafalla y de la empresa pública Ciudad Deportiva Tafalla S.A. (ninguno), la evolución dinámica de la deuda y la proporción que suponen sobre los ingresos corrientes.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

3.- EJECUCIÓN FUNCIONAL

En el **Anexo nº 3** se presenta la ejecución funcional del presupuesto, a nivel de capítulo económico y grupo de función.

4.- CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el Ayuntamiento y sus Organismos han adjudicado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación. Los expediente incoados y no adjudicados, no se tienen en cuenta, a los efectos de esta información, así como los contratos adjudicados directamente.

a) **Formas** de adjudicación de **contratos del ejercicio**:

Tipo de contrato	Subasta		Concurso		Procedimiento Negociado		Total	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras			5	472.339,39			5	472.339,39
De suministros								
De gest serv pcos								
De asistencia			3	3.419.375,39	1	56.000,00	4	3.475.375,39
Patrimoniales								
Otros								
TOTAL			8	3.891.714,78	1	56.000,00	9	3.944.714,78

b) **Procedimientos** de adjudicación de los **contratos del ejercicio:**

Tipo de contrato	Abierto		Simplificado		Negociado con publicidad europea		Negociado sin publicidad europea	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras	1	182.905,83	4	289.433,56				
De suministros								
De gest serv pcos								
De asistencia	2	3.399.125,39	1	20.250,00			1	56.000,00
Patrimoniales								
Otros								
TOTAL	3	3.582.031,22	5	309.683,56			1	56.000,00

c) Análisis de los contratos **finalizados en el ejercicio.**

Durante el ejercicio el ayuntamiento y sus organismos autónomos han finalizado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación o adjudicación.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

Tipo de contrato		Licitación Importe	Adjudicación Importe	Ejecución Importe	Diferencia en % Licit/ adjud	Adjud/ Ejec	Licit/ ejec
De obras	3	302.951,50	272.712,78	279.087,42	-11,1	2,3	-8,5
De suministros							
De gest serv pcos							
De asistencia							
Patrimoniales							
Otros							
TOTAL	3	302.951,50	272.712,78	279.087,42	-11,1	2,3	-8,5

5.- BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento, de los organismos autónomos y de la empresa municipal CDTSA y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público y contabilidad para la Administración Local de Navarra y el número 234/2015 de 23 de septiembre de 2015 sobre estructura presupuestaria. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000, los primeros y el 1 de enero de 2016 el segundo.

b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

II. Principios contables

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o construidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición. No se realizan amortizaciones de las mismas.

c) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y no se realizan amortizaciones de las mismas. Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor.

e) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si fuera menor.

f) Provisiones para riesgos y gastos

La provisión para riesgos y gastos se dota anualmente para cubrir responsabilidades que pudieran derivarse de la actividad que desarrolla la Entidad. No existen dotaciones en el ejercicio.

g) Acreedores

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido.

III. Notas al balance consolidado con CDTSA

En el Activo destacar que el inmovilizado pasa de 43.919.154 euros en 2017 a 44.086.394 euros en 2018, es decir, un incremento neto de 167.240 euros. Este aumento del inmovilizado, es debido principalmente a un incremento del inmovilizado material.

El circulante se ha incrementado de 2.956.161 euros en 2017 a 3.465.506 euros en 2018, es decir un incremento neto de 509.345 euros, con un aumento de los deudores en 27.144 euros y en las cuentas financieras (Tesorería) en 482.200 euros, lo cual supone un incremento de la liquidez del Ayuntamiento.

En el Pasivo destaca el incremento de los fondos propios que pasan de 41.639.523 en 2017 a 42.536.520 euros en 2018, es decir un aumento de 896.997 euros, debido principalmente al aumento del beneficio del ejercicio en 630.232 euros y al incremento de las subvenciones en 265.107 euros.

Los acreedores a largo plazo han disminuido en 70.232 euros, debido a la variación neta de los préstamos bancarios. Los acreedores a corto plazo se han reducido en 160.180 euros.

Destacar del balance a rasgos generales el pequeño aumento del inmovilizado (0,4%), cuya masa patrimonial se haya cubierta por los fondos propios y los acreedores a largo plazo (préstamos bancarios), y el mantenimiento de la solvencia.

Destacar por otro lado, que no se practican amortizaciones técnicas del Inmovilizado salvo en CDTSA y que la liquidez se mantiene en niveles adecuados, sin que se prevean riesgos de tensión para afrontar los pagos.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

6.- OTROS COMENTARIOS

I. Compromisos y contingencias

En el Pleno de 30 de junio de 2008, se aprobó un **Convenio con el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra, para el desarrollo de un nuevo polígono de actividades económicas en el paraje de Valmayor, que será promovido por la empresa Nasuinsa.** Hasta la fecha, como consecuencia de la crisis económica no nos consta se haya avanzado en su ejecución.

En el Pleno de 9 de agosto de 2013, se aprobó un **Convenio urbanístico con la empresa Unitec Europa S.A.**, por el que se constituyó una opción de compra a favor de la misma, sobre un proindiviso municipal de una parcela sita en la AR-7, durante un plazo de 2 años (concluyó el 12 de agosto de 2015), valorados en 179.583,87euros más IVA, y se establecían los criterios para disolver dicho proindiviso en caso de que no ejerzan dicha opción. El 21/10/15 se informó por esta Intervención, que no se había ejecutado la opción de compra y que podía procederse a la resolución del proindiviso, sin que se haya realizado efectivamente la misma hasta la fecha.

No se conocen otras contingencias de importes significativos, por parte del que suscribe, si bien podría derivarse alguna de los distintos recursos jurídicos que se siguen, que en el caso **del impuesto sobre el incremento sobre el valor de los terrenos** ascendían a 20.439 euros.

II. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Tafalla ha cumplido con sus obligaciones fiscales en el ejercicio 2018, quedando abierto a inspección los últimos cuatro ejercicios.

III. Compromisos adquiridos para años futuros

En el Pleno de 25 de noviembre de 2008 se aprobó un **Convenio entre el Departamento de Educación, para regular las condiciones de uso del Polideportivo del IES Politécnico de Tafalla, fuera del horario lectivo.**

En el Pleno de 13 de mayo de 2011, se aprobó un **Convenio** a suscribir con el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra, al objeto de llevar a cabo la **homologación del Plan General de Ordenación Urbana** de Tafalla a la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Posteriormente se sugirieron por el Departamento algunos cambios, quedando firmado dicho convenio el 8 de octubre de 2012. La adjudicación de la asistencia técnica correspondiente se realizó el 20 de diciembre de 2016. En 2017 y 2018 se ha ido ejecutando el mismo, estando en la fase de EMOT.

En el Pleno de 10 de agosto de 2012, se adjudicó a la Cooperativa de enseñanza **"Garcés de los Fayos Sociedad Cooperativa Limitada, la concesión administrativa**

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703
31300 TAFALLA - Navarra/Nafarr
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

para la utilización privativa con destino a edificio docente para enseñanza secundaria la parcela municipal 692 sita en la AR-2, para un periodo de 75 años, cuyo **canon se pagará en especie** mediante la disponibilidad por parte del Ayuntamiento de las instalaciones deportivas fuera del horario escolar.

Por Resolución de Alcaldía de 25 de mayo de 2018, se aprobó un **Convenio de colaboración con la Asociación de empresas de la zona media para la prestación de servicios de asesoramiento a la creación de empresas, autoempleo y formación,** para un periodo de 1 año, prorrogable por 3 más.

Por acuerdo de Pleno de 30 de julio de **2013, se aprobó el Convenio de colaboración con el Club de Fútbol Peña Sport,** con una duración inicial hasta 31 de julio de 2015 y prorrogable hasta el 31 de julio de 2018, en el que se establecen las condiciones de cesión del campo municipal de deportes San Francisco y se comprometen ayudas de hasta 20.000 euros anuales. Dicho convenio está concluido y en 2019, nos consta que se está preparando uno nuevo.

Por Resolución de Alcaldía de 11 de junio de 2015, se aprobó **un Convenio de cesión para la utilización como pista de BTT** de la parcela catastral 39 del polígono 30, de 2.644 m2, sita en Avda Tudela, con la empresa Hortanco S.L., por un importe similar a la Contribución Territorial de dicho terreno, y de plazo indefinido, en tanto no se denuncie por alguna de las partes.

IV. Urbanismo

Planeamiento urbanístico (sólo se contemplan los expedientes aprobados definitivamente en el ejercicio, independientemente de cuando se iniciaron):

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Modificación del P.G.O.U.	0	0	1	6	1	1	0	0
Plan especial de actuación urbana	0	0	0	0	0	0	1	0
Modificación del PEPRI	0	0	0	1	0	0	0	0
Aprobación nuevo PERI	1	0	0	0	1	0	0	0
Desarrollo planeamiento								
Planes parciales / modificaciones	0	0	1	0	1	2	0	0
Reparcelaciones	0	0	0	1	1	0	1	0
Proyectos urbanización	0	0	0	0	0	0	0	0
Estudios detalle / modificaciones	4	5	3	4	3	1	4	0
Convenios urbanísticos	1	0	2	1	0	0	1	0
Otros	0	0	0	1	1	1	0	0

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 TAFALLA - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

Licencias tramitadas:

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
LICENCIAS DE OBRA								
Nº total licencias	296	216	103	191	183	196	152	139
Viviendas libres	10	14	9	5	8	5	8	15
Viviendas VPO o Califíc rehabilitación	4	10	4	4	2	3	1	4
LICENCIAS 1ª UTILIZACION								
Viviendas libres	67	107	5	5	13	8	7	9
Viviendas VPO o Califíc rehabilitación	9	45	10	3	0	5	3	3
LICENCIAS DE ACTIVIDAD								
Nº total licencias	18	7	9	14	5	4	5	13
LICENCIAS DE APERTURA								
Actividades inocuas	17	7	16	13	8	12	8	7
Actividades clasificadas	12	9	7	9	15	3	4	3
CAMBIOS TITULARIDAD LIC. APERT								
Actividades inocuas	2	7	5	6	1	5	9	4
Actividades clasificadas	6	5	2	8	6	13	1	6

V. Medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

a) Consumos energía eléctrica, gas y agua

Consumo de energía eléctrica en Kw.H.:

Comprende el consumo del alumbrado público y de todos los edificios del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.

	2014	2015	2016	2017	2018
Alumbrado público	996.001	1.004.656	1.036.884	980.805	968.099
Edificios y otros	519.137	545.491	637.647	580.507	611.975
Total KW.H.	**1.515.138**	**1.550.147**	**1.674.531**	**1.561.312**	**1.580.074**
Incremento n/n-1	-2,2%	2,5%	8,0%	-6,5%	1,2%
Nº habitantes	10.966	10.809	10.660	10.638	10.605
KW h alumbrado público percapita	91,4	92,9	97,3	92,2	91,3
Total euros facturados	**262.492**	**278.437**	**249.974**	**278.545**	**288.839**

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

Nota: Se ha modificado los kwh de 2015 de Edificios y otros, al existir un error en el consumo del Centro Cultural – kulturgunea

Alumbrado público:

El consumo se mantiene estable en los últimos 5 años, correspondiendo a 2018, el ejercicio que menor consumo ha habido.

La disminución de 2018, es de un 1,3 % sobre el ejercicio anterior, que suponen 12.706 kwh. Destacamos que en el centro de mando de Avda Severino Fernández 32 el consumo se ha aumentado en 19.419 kwh , si bien en el ejercicio anterior había disminuido en 33.044 kwh.

Edificios y otros:

El incremento de 2018 es de un 5,4 % sobre el ejercicio anterior, que suponen 31.468 kwh. Destacaríamos el incremento en el Centro Cultural en 29.820 kwh, que explica prácticamente el incremento total en edificios.

Todos:

El consumo de Kwh se ha incrementado globalmente en un 1,2 %, siendo en el alumbrado público un - 1,3% y en edificios y otros en un 5,4% %.

El alumbrado público supuso en 2018 el 61,3 % de todo el consumo municipal y los edificios y otros el 38,7 %.

A pesar del ligero incremento del consumo en kwh, dados los precios de la energía que se han aplicado con fuertes incremento sobre el ejercicio anterior, la facturación se ha incrementado de 10.294 euros.

Consumo de gas en m3:

Comprende el consumo de los siguientes edificios públicos: Casa Consistorial, Escuelas Comarcales, C.D. Ereta, Biblioteca, Centro Cívico, Casa Cultura Rentería y Escuela de Música, Escuela Infantil y Ludoteca y el Centro Cultural Kulturgune.

	2014	2015	2016	2017	2018
Total consumo en m3	**93.809**	**109.789**	**119.681**	**127.035**	**145.756**
Incremento n/n-1	-17,5%	17%	9%	6,1%	14,7%
Total euros facturados	**72.700**	**86.219**	**84.754**	**80.105**	**83.525**

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

En general en todas las instalaciones se han producido pequeñas desviaciones al alza sobre el ejercicio anterior (el invierno ha sido suave al igual que el año anterior), salvo en Escuela infantil y Ludoteca, con incrementos muy importantes (de 15.559 a 25.205 m3 y de 5.186 a 8.402 m3).

Destacamos el Centro Cultural – Kulturgunea que se inauguró en febrero de 2015 y cuyo consumo de gas ha sido de:

	Consumo m3	Importe euros
2015	14.612	11.111
2016	22.602	14.859
2017	26.019	15.448
2018	28.580	16.392

Consumo agua en m3:

Comprende el consumo de los Parques y jardines (incluimos el de los polígonos industriales), el de las instalaciones deportivas (no incluye los de Ciudad Deportiva Tafalla gestionada por MASQUATRO) y el del resto de edificios del Ayuntamiento y su organismo autónomo.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Parques y jardines	4.530	9.320	14.377	11.250	11.186	13.554
Instalaciones deportivas	3.468	1.652	1.596	742	806	624
Edificios y otros	9.844	16.805	9.326	5.728	9.028	6.092
Total consumo en m3	**17.842**	**27.777**	**25.299**	**17.720**	**21.020**	**20.270**
Incremento n/n-1	-64,7%	55,7%	-8,9%	- 30%	18,6%	-3,6%
Total euros facturados	**41.609**	**56.068**	**47.033**	**39.074**	**42.693**	**39.939**

En parques y jardines se produce un incremento del consumo respecto al ejercicio anterior.

En instalaciones deportivas y parques y jardines el consumo ha sido inferior al de 2017.

En edificios y otros se ha producido una disminución de 2.936 m3. Principalmente se ha debido a la disminución en el Colegio público en 1.803 m3 y la Plaza de Toros en 886 m3. En el Colegio vemos que en 2016 su consumo fue de 1.971 m3, en 2017 de 4.505 m3 y en 2018 de 2.702 m3.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

La reducción del consumo en un 3,6 % (2.754 m3), es debido principalmente a la reducción del consumo de Edificios y otros y dentro de estos al Colegio Público.

b) Generación energía eléctrica fotovoltaica en kwh.

El Ayuntamiento dispone de dos centros de producción de energía solar fotovoltaica de 25 KWp cada uno de ellos, en funcionamiento desde octubre de 2010, sitos en la cubierta del polideportivo del Colegio público y en la cubierta de la Ciudad Deportiva, con la siguiente producción:

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Instal. Colegio	32.020	33.165	35.225	33.439	36.245	33.978
Instal. Ciudad deport.	34.722	36.526	37.266	37.092	39.631	37.079
Total KWh generados	**66.742**	**69.691**	**72.491**	**70.531**	**75.876**	**71.057**
% s/ KW consumidos	**4,3%**	**4,6%**	**4,6%**	**4,0%**	**4,8%**	**4,5%**

c) Convenios, estudios y proyectos.

En el ejercicio 2018 se ha realizado la tercera fase de la Agenda Local 21 de Tafalla (costeada directamente por el Gobierno de Navarra), sobre Plan de acción Local y Plan de seguimiento, aprobado en Junta Local de Gobierno el 27 de noviembre de 2018.

d) Realizaciones

En el Centro Cultural, que se ha puesto en marcha en febrero de 2015, existe una instalación de energía solar fotovoltaica de 20 KW, que dada la legislación vigente se va a dirigir hacia el autoconsumo, para lo que se ha realizado en 2014 una inversión de 12.330 euros. Al día de la fecha dados los cambios normativos, está en periodo de legalización.

En el ejercicio 2016, se realizó en el Colegio público, la ejecución de un pozo de agua con la finalidad de poder regar las instalaciones deportivas del mismo. El coste del proyecto ascendió a 12.234 euros en 2016 y se completa con otro gasto de 2.986 euros en 2017. Se verifica una reducción del consumo de agua que baja de 4.505 m3 en 2017 a 2.702 m3 en 2018 que supone un ahorro de 2.312 euros.

Se han adquirido 7 farolas solares por un importe de 6.963 euros, para colocar en Parque del Conde, puente la Panueva y Parque Mirian García.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

Se ha realizado la sustitución de las lámparas del alumbrado público del Polígono industrial La Nava, a tecnología Led, tras la auditoría realizada sobre el alumbrado público en el ejercicio anterior, con un coste de 34.073 euros, subvencionado por el Gobierno de Navarra en 20.444 euros.

Se han realizado obras de renovación de redes de riego del Parque del Conde, por un importe de 9.970 euros, financiadas por la Red Nels en 6.968 euros. Hasta la fecha se regaba a mano y en horario de trabajo.

Se han realizado repoblaciones forestales por un importe de 5.891 euros, subvencionadas por el Gobierno de Navarra en torno al 60%.

Se han realizado cambios de las luminarias tras el informe de auditoría del edificio Casa Consistorial realizado en el ejercicio anterior, a tecnología led, por un importe de 16.046 euros. El retorno de la inversión está estimado en 3,76 años.

Se ha procedido a sustituir las lámparas del Polideportivo de la Laboral, a tecnología led con un coste en 2018 de 8.525 euros. El edificio es propiedad del Gobierno de Navarra, pero por el convenio que nos permite su utilización, venimos pagando el suministro eléctrico del mismo.

VI. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se conocen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, que modifiquen los estados contables presentados, que no se hayan comentado en otros puntos de este apartado.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

ANEXO Nº 1 Definición de Indicadores utilizados

- Grado de ejecución de ingresos = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- Grado de ejecución de gastos = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- Cumplimiento de los cobros = $\frac{\text{Total cobros}}{\text{Total derechos}} \times 100$
- Cumplimiento de los pagos = $\frac{\text{Total pagos}}{\text{Total obligaciones}} \times 100$
- Nivel de endeudamiento = $\frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes (caps. 1-5)}} \times 100$
- Límite de endeudamiento = $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- Capacidad de endeudamiento = Límite - Nivel de endeudamiento
- Ahorro neto = $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- Índice de personal = $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Índice de personal s/ gasto ordinario = $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas de Cap. 1 a 4 y 9}} \times 100$
- Índice de inversión = $\frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Dependencia subvenciones = $\frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$
- Ingresos por habitante = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Población de derecho}}$

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

- Gastos por habitante = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Población de derecho}}$

- Gastos corrientes por habitante = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Población de derecho}}$

- Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante = $\frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}}$

- Carga financiera por habitante = $\frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Población de derecho}}$

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

ANEXO Nº 2.1

DATOS DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A 31/12/2018
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

Nº	ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESION	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2016	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2017	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2018
1	B.B.V.A.	Inversión 00 - 03	2002	2023	1.062.500	Euribor+0,15	Constante.	385.156	332.031	278.906
2	CAIXA	Inversión 00 - 03	2002	2022	1.062.500	Euribor+0,45	Constante.	349.508	293.587	237.666
3	B.B.V.A.	Inversión 00 - 03	2003	2023	2.140.000	Euribor+0,15	Constante.	788,421	675.789	563.158
4	B.B.V.A.	Inversión 2004	2004	2024	2.200.000	Euribor+0,03	Constante.	926.316	810.526	694.737
5	Caja Rural	Inversiones 2011	2011	2031	620.100	Euribor+2,05	Constante.	296.593	212.140	150.803
6	Caja Rural	Inversiones 2012	2012	2032	698.600	Euribo+1,475	Constante.	462.863	462.863	462.863
7	Caja Rural	Inversiones 2013	2013	2029	337.200	Euribor+1,19	Constante.	289.029	264.943	240.857
8	Santander	Inversiones 2014	2014	2029	350.000	Euribor+1,06	Constante.	325.000	300.000	275.000
9	Cajamar	Inversiones 2016	2016	2031	350.000	Euribor+0,86	Constante.	350.000	350.000	324.191
10	Santander	Inversiones 2017	2017	2032	273.000	Euribor T +1,03	Constante	-	273.000	273.000
11	C.L.P.	Inversiones 2018	2018	2031	426.700	Euribor T + 0,48	Constante	-	-	426.700
						TOTALES €		**4.172.887**	**3.974.880**	**3.927.881**

Observación: En 2012 el Ayuntamiento otorgó una **Confort letters** para un préstamo a 10 años, por un importe de 140.000 euros, que la Caixa otorgó a la Residencia del Hospital. La deuda viva del mismo al 31 de diciembre de 2018 es de 47.833 euros.

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL "CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A."

Nº	ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESION	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT.	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2016	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2017	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2018
						TOTALES €		0	0	0

Observación: No tiene concertado ningún préstamo.

ANEXO Nº 2.2

EVOLUCION DE LA DEUDA VIVA SOBRE LOS INGRESOS CORRIENTES AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

AÑO	DEUDA VIVA (euros) solo Ayuntamiento	DEUDA VIVA (euros) Ayto + CDTSA	INGRESOS CORRIENTES LIQUIDADOS (euros)	% DEUDA Ayto SOBRE INGRESOS	% DEUDA Ayto + CDTSA SOBRE INGRESOS
2007	7.206.554	8.978.070	9.762.338	74%	**92%**
2008	6.582.154	6.612.299	10.579.498	62%	**63%**
2009	5.906.580	5.926.677	10.943.046	54%	**54%**
2010	5.286.665	5.296.713	11.091.140	48%	**48%**
2011	5.288.110	5.288.110	10.366.567	51%	**51%**
2012	5.446.271	5.446.271	10.019.713	54%	**54%**
2013	5.216.306	5.216.306	9.906.967	53%	**53%**
2014	5.020.035	5.020.035	9.643.782	52%	**52%**
2015	4.426.877	4.426.877	9.663.911	46%	**46%**
2016	4.172.887	4.172.887	9.798.305	43%	**43%**
2017	3.974.880	3.974.880	9.704.347	41%	**41%**
2018	3.927.881	3.927.881	10.395.186	38%	**38%**

	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2018 Solo Ayto	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2018 – Total
DERECHOS RECONOCIDOS	426.700,00	426.700,00
OBLIGACIONES RECONOCIDAS	473.698,62	473.698,62
DIFERENCIA	**-46.998,62**	**-46.998,62**

ANEXO Nº 3

Gastos por capítulo y Grupo de función
Ejercicio 2018 - Ayuntamiento de Tafalla

Grupo de Función	CAPITULOS DE LA CLASIFICACION ECONOMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS								Totales por Area de Gastos
	1. Gastos de personal	2 Gastos en bienes corrientes y servicios	3. Gastos financieros	4 Transferenc corrientes	6. Inversiones reales	7.Transferenc de Capital	8. Activos Financieros	9. Pasivos Financieros	
0. DEUDA PÚBLICA.			26.834,83 0,26 %					473.698,62 4,53 %	500.533,45
1. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	1.375.816,79 13,16 %	878.356,86 8,40 %		10.449,25 0,10 %	250.160,58 2,39 %	20.000,00 0,19 %			2.534.783,48
2. ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.	2.400.844,44 22,96 %	184.361,54 1,76 %		143.858,40 1,38 %	2.997,40 0,03 %				2.732.061,78
3. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	1.471.042,22 14,07 %	1.049.206,44 10,04 %		171.284,36 1,64 %	329.473,47 3,15 %	30.000,00 0,29%			3.051.006,49
4. ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.	14.500,00 0,14 %	126.767,53 1,21 %		24.243,29 0,23 %	162.555,68 1,55 %				328.066,50
9. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	776.110,17 7,42 %	461.775,72 4,42 %		49.857,75 0,48 %	20.783,34 0,20%				1.308.526,98
Totales por capítulos	**6.038.313,62**	**2.700.468,09**	**26.834,83**	**399.693,05**	**765.970,47**	**50.000,00**		**473.698,62**	**10.454.978,68**

ANEXO Nº 4

ANALISIS PLANTILLA PERSONAL A 31/12/2018

➢ ACTIVOS

		NIVELES				
		A	B	C	D	E
AYUNTAMIENTO	**144**	**6**	**29**	**54**	**49**	**6**
Policía Municipal	20	1		17	2	
	Funcionarios			9		
	Func. Seg. Social	1		7		
	Laborales			1		
	Eventuales				2	
Guarda Rural	1			1		
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Urbanismo	5	2	1		2	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social	1			1	
	Laborales		1			
	Eventuales	1			1	
Brigada Obras	8			3	5	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social			1		
	Laborales			2*	1	
	Eventuales				4*	
				(*) un contrato de relevo		
Limpieza Viaria	1	-	-	-	-	1
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales					1(*)
						(*) 1 contrato de relevo

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Cementerio	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				1	
Parques y jardines	1	-	-	-	-	1
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales					1
Servicio Soc. Base	4	-	3	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales		1			
	Eventuales		1			
Asistencia Domicilio	12	-	-	1	11	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales			1		
	Eventuales				11	
Infancia y Familia	2	-	-	2	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			2		
Interv. Comunitaria	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Incorp. sociolaboral	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Técnica Igualdad	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1			
Emp. Soc. Proteg.	6	-	1	1	-	4
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	1		4
Promoc Empleo GN	6	-	-	-	6	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				6	
Escuela Infantil 0-3	18	-	-	16	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			16	2	
Educación Básica	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1*	
	Eventuales					
					(*) 1 contrato de relevo	
Escuela Música	19		18		1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		3			
	Laborales		7*			
	Eventuales		8*		1	
			(*) Varios %			
Biblioteca	2	-	-	-	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales				1	

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Centro Cultural	7	-	1	-	6	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1		2	
	Laborales					
	Eventuales				4	
Euskera	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1			
Ludoteca	3	-	-	3	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			3		
Juventud	4	-	1	3	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	3		
Mercado	1	-	-	-	1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales					
Administración Gral.	12	2	1	3	6	
	Funcionarios	1		1		
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales			2	3	
	Eventuales	1			3	
Área Económica	6	1	1	2	2	-
	Funcionarios	1		2		
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales				1	
	Eventuales					

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

		Niveles				
		A	B	C	D	E
PATR. DEPORTES	**11**		**1**		**2**	**8**
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales					
	Eventuales				2	8*
						* monitores
Totales ACTIVOS	**155**	**6**	**30**	**54**	**51**	**14**

Nota: No se incluye los puestos de Alcaldía y Concejales por ser puestos políticos.

- **PASIVOS**

Jubilados	11
Viudedad	19
Orfandad	7
Total PASIVOS	**37**

- **RESUMEN DE PERSONAL A 31/12/2018:**

	Niveles						
	A	B	C	D	E	Pensionistas	Totales
ACTIVOS							
Funcionarios Montepío	2		12				14
Funcionarios Segur. Social	2	8	7	5			22
Laborales		9	7	8			24
Eventuales	1	13	28	38	14		94
Eventuales libre designación	1						1
Total activos	**6**	**30**	**54**	**51**	**14**		**155**
PASIVOS							
Jubilados						11	
Viudedad						19	
Orfandad						7	
Total pasivos						**37**	

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

ANEXO Nº 5

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S. A.

EJERCICIO 2018

- BALANCE DE SITUACION
- CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
- MEMORIA

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

BALANCE DE SITUACION EJERCICIO 2018

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

ACTIVO	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**16.502.371,16**	**16.956.800,64**
I. Gastos de establecimiento	**0,00**	**0,00**
202. Gastos de Ampliación de Capital	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	**16.502.371,16**	**16.956.800,64**
210. Terrenos y bienes naturales	2.787.407,75	2.787.407,75
211. Construcciones	15.403.249,24	15.403.249,24
214. Utillaje	1.175,10	1.175,10
215. Otras Instalaciones	3.921.850,20	3.891.767,09
216. Mobiliario	11.158,80	10.822,82
217. Equipos para procesos de información	219,84	219,84
281. Amortización Acumulada del Inmovilizado Material	-5.622.689,77	-5.137.841,20
B) ACTIVO CORRIENTE	**52.781,04**	**39.364,20**
II. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	**14.778,33**	**18.610,67**
430.Clientes	1.013,60	4.557.15
470. Hacienda Publica Deudor por Diversos Conceptos	13.764,73	14.053,52
472. Hacienda Pública IVA Soportado	0,00	0,00
473. Hacienda Publica, Retenciones y Pagos a Cuenta	0,00	0,00
III. Inversiones en empresas del grupo a C/P	**0,00**	**0,00**
5333. Intereses C/P Inversiones Fras Eª Grupo	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a C/P	**0,00**	**0,00**
540. Inversiones fras c/p en instrumentos de patrim.	0,00	0,00
551. Cuenta corriente con socios y administradores	0,00	0,00
VI. Efectivo y otro activos líquidos equivalentes	**38.002,71**	**20.753,53**
572. Bancos e Instituciones de crédito cc vista, €	38.002,71	20.753,53
TOTAL ACTIVO	**16.555.152,20**	**16.996.164,84**

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

PATRIMONIO NETO Y P A S I V O	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
A) PATRIMONIO NETO	**16.531.036,66**	**16.967.789,88**
A-1) FONDOS PROPIOS	**9.793.861,74**	**10.049.904,04**
I. Capital	**13.917.000,00**	**13.917.000,00**
100. Capital Social	13.917.000,00	13.917.000,00
III. Reservas	**-57.152,94**	**-57.152,94**
113. Reservas voluntarias	-57.152,94	-57.152,94
V. Resultados Ejercicios Anteriores	**-3.809.943,02**	**-3.554.490,93**
121. Resultados negativos ejercicios anteriores	-3.809.943,02	-3.554.490,93
VII. Resultado del ejercicio	**-256.042,30**	**-255.452,09**
129. Resultado del ejercicio	-256.042,30	-255.452,09
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	**6.737.174,92**	**6.917.885,84**
130. Subvenciones Oficiales de Capital	6.737.174,92	6.917.885,84
B) PASIVO NO CORRIENTE	**0,00**	**13.233,78**
II. Deudas a largo plazo	**0,00**	**13.233,78**
173. Proveedores de inmovilizado a l/p	0,00	13.233,78
C) PASIVO CORRIENTE	**24.115,54**	**15.141,18**
II. Deudas a corto plazo	**7.413,09**	**9.374,57**
523. Proveedores de inmovilizado a c/p	14.446,60	13.240,78
555. Partidas pendientes de aplicación	-7.033,51	-3.866,21
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**16.702,45**	**5.766,61**
400. Proveedores	16.702,45	5.616,08
475. H.P. Acreedor por Conceptos Fiscales	0,00	150,53
477. Hacienda Pública, IVA repercutido	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**16.555.152,20**	**16.996.164,84**

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2018

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
1. Importe neto de la cifra de negocios	**48.297,44**	**46.501,86**
700. Canon Instalaciones y energia	25.689,14	24.653,97
701. Canon Bar Restaurante	22.608,30	21.847,89
5. Otros ingresos de la explotación	**0,00**	**0,00**
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	**-30.202,09**	**-29.347,22**
621. Arrendamientos y cánones	0,00	0,00
622. Reparaciones y conservación	-6.830,76	-5.318,12
623. Servicios de profesionales independientes	-9.261,94	-13.340,86
625. Primas de seguros	-2.862,98	-2.786,34
626. Servicios bancarios y similares	-264,94	-132,16
628. Suministros	-4.405,40	-4.688,94
629. Otros servicios	-6.576,07	-3.080,80
8. Amortización del inmovilizado	**-484.848,57**	**-483.502,65**
681. Amortización del inmovilizado material	-484.848,57	-483.502,65
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**210.710,92**	**207.710,92**
746. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	210.710,92	207.710,92
12.Otros resultados	**0,00**	**3.185,00**
678. Gastos excepcionales	0,00	0,00
778. Ingresos excepcionales	0,00	3.185,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACION	**-256.042,30**	**-255.452,09**
13. Ingresos financieros	**0,00**	**0,00**
769. Otros ingresos financieros	0,00	0,00
14. Gastos financieros	**0,00**	**0,00**
6620. Intereses de deudas, empresas del grupo	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO	**0,00**	**0,00**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-256.042,30**	**-255.452,09**
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	**-256.042,30**	**-255.452,09**

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2018

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

31 de diciembre de 2018

1) Actividad de la empresa

a) Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:

NIF: A31729072
Razón social: CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA, SA
Domicilio: PLAZA DE NAVARRA 5
Código Postal: 31300
Municipio: TAFALLA
Provincia: NAVARRA

b) El objeto social de la empresa y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

Epígrafe	Actividad
	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

2) Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel:

a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable.

c) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

d) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

i) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

ii) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

d) Comparación de la información:

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad de Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

e) Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

f) Cambio en criterios contables:

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables

g) Corrección de errores:

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

3. Aplicación de resultados

a) Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO		Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		-256.042,30	-255.452,09
Remanente			
Reservas voluntarias			
Otras reservas de libre disposición			
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN		-256.042,30	-255.452,09

APLICACIÓN A		Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Reserva legal			
Reservas especiales			
Reservas voluntarias			
Dividendos			
Remanente y otras aplicaciones			
Pérdidas a Compensar en ejercicios posteriores		-256.042,30	-255.452,09
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO		-256.042,30	-255.452,09

b) Distribución de dividendos a cuenta

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

c) Limitaciones para la distribución de dividendos.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

4 Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 TAFALLA - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

b) Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

c) Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliarias o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

d) Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

e) Activos financieros y pasivos financieros

i. Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

ii. Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado un reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

iii. La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

iv. Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

v. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

f) Valores de capital propio en poder de la empresa

El importe de los instrumentos de patrimonio propio, se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

g) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Transacciones en moneda extranjera

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

i) Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

En la medida de que no son previsibles bases imponibles positivas en el futuro, se ha considerado oportuno el no reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos derivados del efecto fiscal de la periodificación en el futuro a la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones recibidas.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

k) Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

m) Negocios conjuntos

La empresa ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye,

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

n) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

5 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	0,00	22.094.641,84	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	30.419,09	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	22.125.060,93	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	0,00	22.094.641,84	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	0,00	5.137.841,20	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	484.848,57	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	0,00	5.622.689,77	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La sociedad no posee inversiones inmobiliarias.

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

b) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	0,00
Cuotas satisfechas:	92201	0,00
- ejercicios anteriores	92202	0,00
- ejercicio actual	92203	0,00
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	92204	0,00
Valor de la opción de compra	92205	0,00

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

6) Activos financieros

a. Los saldos de cada una de las categorías de activos financieros

	2018	2017
Clientes	1.013,60	4.557,15
Otros deudores-Administraciones públicas	13.764,73	14.053,52
Inversiones financieras	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos	38.002,71	20.753,53
Total activos	**52.781,04**	**22.296,39**

b. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) La compañía no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

7) Pasivos financieros

a) Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

ii) Pasivos financieros a largo plazo

iii) Pasivos financieros a corto plazo

			CLASES			
			Ejercicio Anterior			
			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			1	2	3	4
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	0,00	0,00	0,00	0,00

			CLASES			
			Ejercicio Actual			
			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			19	29	39	49
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	0,00	0,00	0,00	0,00

b) El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

i. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	14.446,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con emp. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	16.702,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	9426	16.702,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	9427	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	9428	-7.033,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9429	24.115,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

ii. No existen deudas reflejadas en los balances con garantía real.

c) No existen préstamos pagados fuera de plazo ni préstamos impagados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales

8) Fondos propios

a) No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital, ni desembolsos pendientes.

La empresa, no ha establecido circunstancias específicas que hayan restringido la disponibilidad de las reservas, ni tampoco existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

No existen otros instrumentos de patrimonio distintos del capital de la sociedad.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

b) No existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

c) No existen acciones o participaciones propias en cartera.

9) Situación fiscal

9.1 Impuestos sobre beneficios:

i. La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-256.042,30		.....	
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes	.....	.....	.....	.....
Diferencias temporarias:	.....	.....	.....	.....
- con origen en el ejercicio				
- con origen en ejercicios anteriores	.....	.....	.....	.....
	.....	.....	.....	.....
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		(.....)		
Base imponible (resultado fiscal)	-256.042,30			

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

ii. Los créditos por bases imponibles negativas, presentan la siguiente antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal:

Año origen bases imponibles negativas	Pendiente de aplicación a principio del ejercicio	Aplicaciones en el ejercicio de presentación	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
2004	107.362,33	0	107.362,33
2005	405.485,55	0	405.485,55
2006	326.475,59	0	326.475,59
2007	323.015,62	0	323.015,62
2008	268.079,06	0	268.079,06
2009	215.659,69	0	215.659,69
2010	251.276,89	0	251.276,89
2011	288.327,85	0	288.327,85
2012	262.869,23	0	262.869,23
2013	282.332,87	0	282.332,87
2014	297.032,60	0	297.032,60
2015	263.584,45	0	263.584,45
2016	262.989,20	0	262.989,20
2017	255.452,09	0	255.452,09

En el ejercicio, no se han aplicado incentivos fiscales.

No se han dotado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios durante el ejercicio

No existen contingencias legales que afecten al impuesto sobre beneficios.

La sociedad no ha acogido renta alguna a la deducción por reinversión de beneficios.

La sociedad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La sociedad no tiene activos o pasivos por diferencias temporarias no registrados en el balance.

En el ejercicio, no se dan las circunstancias oportunas para activar en el balance los activos o pasivos por diferencias temporarias.

b. Otros tributos:

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

10) Subvenciones, Donaciones y legados

10.1 En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio del balance, otorgados por terceros distintos a los socios		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo al inicio del ejercicio	96010	6.917.885,84	7.105.595,76
(+) Aumentos	96017	30.000,00	20.000,00
(-) Disminuciones	96018	210.710,92	207.710,92
Saldo al cierre del ejercicio	96016	6.737.174,92	6.917.885,84

10.2 Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las concede y se precisa la Administración local, autonómica, estatal o internacional otorgante. Asimismo también se muestra el origen de las donaciones y legados recibidos.

Entidad	Importe	Características
IDAE-GFN	114.612,03	INSTALACION SOLAR TERMICA
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	1.733.500,00	CONSTRUCCION INSTALACIONES
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	13.100,00	CONSTRUCCIÓN PISCINAS VERANO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	86.000,00	NIVELACION PISTAS VELÓDROMO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2.630.900,07	ADSCRIPCION TERRENOS CIUDAD DEPORTIVA
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	793.892,66	ADSCRIPCION CAMPO HIERBA ARTIFICIAL
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2.712.669,78	ADSCRIPCION PISCINAS DEPOSITOS DRENAJES
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	156.507,68	ADSCRIPCIÓN TERRENOS ZONA CALDERA BIOMASA
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	20.000,00	AYUDAS INVERSIONES 2017
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	30.000,00	AYUDAS INVERSIONES 2018

No existen operaciones con partes vinculadas.

No existen conceptos retributivos ni al personal de alta dirección ni a los miembros del consejo de administración.

La empresa, se organiza bajo forma jurídica de sociedad anónima, y sus administradores no tienen participación en otras sociedades, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la empresa.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

11) Otra información

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Altos directivos	98000	0,00	0,00
Resto de personal directivo	98001	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	98002	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	98003	0,00	0,00
Comerciales, vendedores y similares	98004	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	98005	0,00	0,00
Trabajadores no cualificados	98006	0,00	0,00
Total empleo medio	98007	0,00	0,00

b) No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

12) Información sobre medio ambiente

Los movimientos contables durante el ejercicio, relacionados con el medio ambiente se resumen en la siguiente tabla:

Descripción del concepto		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL			
1. Valor contable	99000	0,00	0,00
2. Amortización acumulada	99001	0,00	0,00
3. Correcciones valorativas por deterioro			
3.1. Reconocidas en el ejercicio	99002	0,00	0,00
3.2. Acumuladas	99003	0,00	0,00
B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	99004	0,00	0,00
C) RIESGOS CUBIERTOS POR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES			
1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones			
Saldo al inicio del ejercicio	99005	0,00	0,00
(+) Dotaciones	99006	0,00	0,00
(-) Aplicaciones	99007	0,00	0,00
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	99008	0,00	0,00
(+/-) Combinaciones de negocios	99009	0,00	0,00
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)	99010	0,00	0,00
(-) Excesos	99011	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	99012	0,00	0,00
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo	99013	0,00	0,00
D. INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES	99014	0,00	0,00
E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS	99015	0,00	0,00

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es

d) Firmas

En TAFALLA, a 12 de marzo de 2019, dando su conformidad mediante firma:

Don/Doña. JUAN ANDRÉS RAMIREZ ERRO
Calidad de: PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Don/Doña. JOSÉ IGNACIO MOROS BAILON
Calidad de: SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Don/Doña. ARTURO GOLDARACENA ASA
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. PABLO LARRASOAÑA ALCALDE
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ IRADIEL
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. MARIA SOCORRO OJER BUENO
Calidad de: CONSEJERA

Plaza de Navarra, 5
Tel. 948 701 811 - Fax. 948 703 239
31300 **TAFALLA** - Navarra/Nafarroa
ayuntamiento@tafalla.es
www.tafalla.es